

10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

10.1 Misión

Formular y ejecutar estrategias, políticas, programas, proyectos y normativas que promuevan y dinamicen la producción y el comercio nacional e internacional; estimulen la articulación y transformación de las cadenas productivas y comerciales; el desarrollo del proceso de industrialización y el fomento de las exportaciones, aportando al desarrollo económico y social del país.

10.2 Situación del Sector

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, ha alcanzado avances que muestran el desempeño institucional a favor del desarrollo de los sectores económicos del país, los principales logros se presentan a continuación:

En el ámbito de comercio exterior, se han desarrollado acciones orientadas al incremento y diversificación de las exportaciones de Nicaragua, fomentando e incentivando a los exportadores e importadores al uso de las preferencias arancelarias que los Tratados de Libre Comercio ofrecen, de modo que el aprovechamiento de dichas preferencias, tenga un impacto positivo en los procesos de transformación productiva, para que nuestros productos sean más competitivos para el comercio internacional y nacional.

En el año 2023 se ha contribuido al fortalecimiento de nuestro comercio exterior, logrando un incremento en las exportaciones totales, alcanzando US\$7,378.5 millones. Durante el primer semestre 2024, las exportaciones totales alcanzaron US\$3,847.9 millones; los principales rubros de exportación fueron las Prendas de vestir 22%, Oro en bruto 17%, Arneses 10%, Carne de bovino 10%, Café oro 9%, Puros de tabaco 5%, Azúcar 5%, Queso 3% y Resto 19%; EEUU ocupó la primera posición como destino de las exportaciones 47%, seguido de Centroamérica 17%, México 14%, la Unión Europea 7%, Canadá 7%, Reino Unido 1%, Corea del Sur 1%, China 1% y Otros 5%.

En el marco de la negociación y administración de los Acuerdos Comerciales Vigentes, se realizaron las siguientes acciones:

- En agosto 2023 se firmó el Tratado de Libre Comercio entre la República Popular de China y Nicaragua, entrando en vigor en enero del 2024. El flujo comercial entre ambos países ha dinamizado a partir de la vigencia del TLC, en el primer semestre de 2024, las exportaciones a China alcanzaron US\$52.1 millones, reflejando un crecimiento de 80% respecto a las exportaciones registradas en el primer semestre de 2023.
- En el año 2023 Nicaragua como miembro activo en los organismos internacionales y en cumplimiento de los derechos y obligaciones de los Convenios Internacionales que rigen el funcionamiento, organización y Administración de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización Internacional del Café (OIC), Organización Internacional del Cacao (ICCO), Organización Internacional del Azúcar (OIA) y Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB); realizó diferentes acciones, participando y defendiendo los intereses comerciales ante estos organismos. Se elaboró y defendió documento con información técnica sobre la producción y comercialización del cacao nicaragüense ante el Panel Ad Hoc de la ICCO, para mantener el estatus de país productor y exportador de cacao fino o de aroma, lo que permite comercializar nuestro producto en mejores condiciones en los mercados externos. Así mismo, se aprobó las modificaciones al Convenio

Internacional de Café del 2022, con ello permitirá la obtención de beneficios de programas y proyectos para alcanzar la sostenibilidad productiva, comercial y medioambiental del rubro a nivel mundial.

- Se contribuyó al abastecimiento de productos al mercado nacional por medio de 83 contingentes arancelarios de importación y exportación; y en el primer semestre del 2024, se publicó la apertura de 21 contingentes, aprobados, en el marco de la OMC y los acuerdos comerciales vigentes.
- Con el fin de mantener informado a empresas y protagonistas sobre los compromisos asumidos en los diferentes Acuerdos Comerciales suscritos por Nicaragua y en el marco de los resultados de la negociación del TLC China-Nicaragua se implementó plan de divulgación a nivel nacional. Adicionalmente, se atendieron 51 consultas en el 2023 y 26 en el primer semestre de 2024, correspondientes a los sectores de cuero y calzado, textil vestuario, pesca, agentes aduaneros, hidrocarburos, vegetales, carne de bovino, vehículos y partes, maíz amarillo, tabaco, cerámica y mármol, fertilizantes, maquinaria agrícola, maní y subproductos, arroz, cuero y pieles, porcino, artículos ferreteros, línea blanca para el hogar, entre otros.

En el fortalecimiento de la Integración Centroamericana, en el año 2023, Nicaragua participó en 6 rondas de negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana tanto a nivel técnico como superior, bajo la Presidencia Pro Tempore (PPT) de El Salvador, para ambos semestres, aprobándose dos planes de acción. En el 2024, Nicaragua ha participado activamente en 3 rondas de negociaciones bajo la PPT de Honduras, aprobando un plan de acción para continuar con los trabajos del proceso de integración económica; los logros fueron los siguientes:

- En el año 2023, los Consejos de Ministros de Integración Económica (COMIECO), de Hacienda o Finanzas (COSEFIN) y de Transporte (COMITRANS) de los Estados Miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana; aprobaron el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035, instrumento que tiene como objetivo construir un sistema regional competitivo, eficiente, efectivo, seguro y resiliente, que integre los diferentes modos de transporte para el adecuado movimiento de personas y el funcionamiento de las cadenas de valor en el ámbito nacional, regional y global.
- En el mismo año 2023, se logró el lanzamiento de la “Plataforma Digital de Comercio Centroamericana”; instrumento regional que consiste en una infraestructura tecnológica que facilitará las operaciones de comercio intra y extra regional e inter operará con los Sistemas de aduanas, migración, sanitarios y ventanillas únicas para el intercambio de información con los países centroamericanos, logrando la simplificación de los trámites de comercio exterior.
- También en el 2023, se continuó con la aplicación de mecanismos para fomentar y facilitar las exportaciones de 127 empresas de los Sectores Agropecuario, Productos-Manufacturados y Productos-Pesqueros, a través de los incentivos otorgados por la Ley No.382, “Ley de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo y de Facilitación de las Exportaciones” y Ley No.489, “Ley de Pesca y Acuicultura”; contribuyendo al incremento de la actividad exportadora del país y su posicionamiento en los mercados internacionales. Las exportaciones directas de las empresas adscritas al régimen de perfeccionamiento activo del 2023 fueron de US\$1,491.0 millones y corresponden al 37% de las exportaciones del régimen general; y su aporte en cuanto a la generación de empleos fue de 41,934 puestos de trabajo. En el primer semestre 2024, se fomentaron las actividades productivas de 108 empresas exportadoras, mediante la aprobación de resoluciones administrativas para la suspensión previa de derechos e impuestos bajo la Ley No.382 y Ley No.489; como resultado de esta gestión, los envíos al exterior de las empresas adscritas a éstos incentivos, ascendieron en el primer semestre 2024 a la suma de US\$841.1 millones, lo que corresponde a un incremento del 2.6% respecto a las exportaciones del primer semestre 2023.

- Nicaragua participó en la 6ta Exposición Internacional de Importaciones de China – CIIE 2023, realizada en Shanghái, bajo modalidad presencial. Se realizó exhibición de muestras de productos, incluyendo 10 de los principales 20 productos de exportación (café, azúcar, maní, carne de res, cola de langosta, camarón, pescados, puros, ron y frijoles), así como productos no tradicionales (miel, chocolate, cacao, entre otros), y se promovió el atractivo en recursos turísticos y culturales.
- También en el 2023, se implementó la segunda etapa del plan para potencializar las exportaciones de Productos no Tradicionales como aguacate, maracuyá, miel, queso, coco, ajonjolí, flor de Jamaica, cacao, tamarindo y mango, contribuyendo con las exportaciones de productos no tradicionales que en el año 2023 fueron de US\$278.6 millones y tuvieron un incremento del 20.2% respecto a las exportaciones del año 2022. Las exportaciones de productos no tradicionales en el primer semestre 2024 fueron de US\$143.0 millones.
- En el año 2023, se realizaron 34 eventos de capacitación bajo modalidad virtual y presencial dirigidos a empresas exportadoras y con potencial exportador, emprendedores y cooperativas, en diversos temas de fomento y promoción de las exportaciones: en total participaron 2,134 protagonistas; Mujeres: 1,085 y Hombres: 1,049. Al mes de junio del año 2024, se capacitaron 73 protagonistas, Mujeres 49 y Hombres 24, de empresas exportadoras y con potencial exportador, en diversos temas de comercio y mercadeo internacional.

En el ámbito de Comercio Interno, en el año 2023 y en lo que va del 2024, se continuó fortaleciendo la coordinación con el sector productivo y comercial en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema de Producción, Consumo y Comercio y con otras instituciones del sector público. Se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte de la política de Comercio Interior, en el año 2023 se mantuvo el diálogo y consenso con los diferentes agentes económicos, logrando realizar acciones oportunas para evitar distorsiones de mercado y así garantizar el abastecimiento, estabilización de precios y cubrir el consumo de estos que son básicos para nuestra población.
- Se abrieron ventanas de importaciones para asegurar el abastecimiento y la estabilización de precios de cebolla y zanahoria. Así mismo, se ha dado seguimiento a la oferta y demanda nacional de 13 productos sensibles a través de la elaboración de 143 balances de consumo nacional, así como la emisión de 173 avales para el ingreso al mercado local de productos provenientes de régimen de zona franca.
- Se continuó informando y divulgando el comportamiento de los precios tanto de canales mayoristas y minoristas de los productos de la canasta básica alimenticia, para que la población tome las mejores y oportunas decisiones en la compra de sus productos básicos.

Como parte del desarrollo productivo en el año 2023, se ha venido fortaleciendo el Sistema Nacional de la Calidad para contribuir a la competitividad de los diferentes sectores productivos, la protección del consumidor, la salud pública, la sanidad vegetal y animal y el cuidado del medio ambiente, siendo consistente con las líneas trazadas como Gobierno. El MIFIC en su calidad de coordinador del Sistema Nacional de Calidad, continuó con las mejores prácticas de gestión:

- Por medio del Laboratorio Nacional de Metrología (LANAMET), en el año 2023 se brindaron 1,037 servicios de calibración de equipos de medición utilizados por los sectores productivos y comerciales en sus procesos de producción. Al mes de junio del 2024, LANAMET ha brindado 476 servicios de calibraciones, especialmente a las empresas de verificación de la masas bruta, para asegurar trazabilidad en las mediciones de los instrumentos y equipos de masas, instrumentos de pesaje,

equipos volumétricos (pequeños recipientes), instrumentos para medición en temperatura, utilizados en las empresas de los sectores: Energía Hidrocarburos, Zona Franca Exportadoras, Agropecuarios, Alimentos (carnes-cereales), Textileras, Sector Industrial y Servicios.

- En temas del Sistema Nacional de la Calidad, en el año 2023 fueron capacitados 430 personas del sector público, privado, academia y estudiantes, sobre el Sistema Nacional de la Calidad, Normalización Técnica, Evaluación de la Conformidad, Acreditaciones y Metrología Legal, en modalidad presencial y virtual. Al mes de julio del 2024, se han capacitado a 99 personas de diferentes sectores.
- Se ha promovido y protegido, los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías, lo mismo que una cultura de consumo responsable, que ha tenido su impacto en las familias nicaragüenses con mercados abastecidos y estabilidad de precios justos y razonables, dentro de la libre y sana competitividad. Entre las acciones realizadas se encuentran:
- En el año 2023, se efectuaron 37,277 visitas a los Mercados de Managua, Masaya y Granada, 2,909 visitas a Supermercados, 1,733 visitas a Pulperías y 143 Panaderías, encontrando en todo el año, mercados abastecidos y concurridos por los consumidores. Al primer semestre del año 2024, se han realizado 20,511 visitas, dando continuidad a la realización de estas actividades.
- Se autorizaron 543 solicitudes de precios de medicamentos de consumo humano para nuevos productos, nueva presentación, según la Ley N.842 y su reglamento. Al mes de junio 2024, se realizaron 1,376 actualizaciones de precios de medicamentos de consumo humano, evaluaciones, registros de nuevos productos; y requerimientos a distribuidoras por alteración a esta Ley.
- En el año 2023, 4,670 protagonistas fueron capacitados en temas de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias. Al mes de junio 2024, fueron capacitados 3,676 personas en estos temas.

En el ámbito del fomento del desarrollo industrial y fomento empresarial, se ejecutaron importantes acciones como:

- En el año 2023, se brindó atención y asistencia a 2,788 nuevas empresas de diferentes actividades productivas y comerciales por medio de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI), para la realización de sus trámites de formalización empresarial. Al mes de junio 2024, se han atendido a 1,353 nuevas empresas nacionales y extranjeras.
- A sí mismo en el año 2023, se registraron; 1,275 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en el Registro Único (RUM) siendo clasificadas de la siguiente manera: 317 Micro, 900 Pequeña y 58 Mediana Empresas, de las cuales 635 empresas sus propietarios son hombres y 640 son mujeres. Estas empresas inscritas pertenecen a los siguientes sectores: 2 Agroindustria, 23 Alimentos, 2 Artesanía, 27 Cuero Calzado, 4 Madera Mueble, 1 Metal Mecánica, 187 Panificación, 26 Textil Vestuario y 1,003 a otras ramas del sector comercio y servicio. En el primer semestre del 2024, se han registrado 596 empresas.
- En el 2023 se capacitó a 737 empresarios de los diferentes sectores económicos en diversos temas de formalización, gestión y desarrollo empresarial. Al primer semestre 2024, se han capacitado a 302 empresarios en estos temas.

En cuanto a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, en el 2023 y al primer semestre del 2024, se garantizó el uso del Sistema de Propiedad Intelectual, por medio de las siguientes acciones:

- En el año 2023, se crearon las condiciones para garantizar la seguridad jurídica de los Derechos de Propiedad Intelectual, logrando el registro de 1,053 marcas nacionales, de ellas 20 son marcas colectivas, lo que aporta a la formalización de los productos en el mercado, estimula la competitividad e inversión nacional. Así mismo, se registraron 5,412 marcas extranjeras, 60 patentes de invención, 11 diseños industriales, 92 derechos de autor de obras y 7 obtenciones de variedades vegetales. Al mes de junio 2024, se han registrado 578 marcas nacionales y 3,370 marcas extranjeras. Se han registrado 38 obras derechos de autor; se otorgó la concesión de 50 patentes: 38 concesiones de patentes de invenciones y 12 concesiones de diseño industrial y modelo de utilidad; además se concedieron 4 nuevas obtenciones vegetales.
- En temas de Propiedad Intelectual, en el año 2023 se capacitó a 2,013 protagonistas individuales, empresarios, estudiantes, artísticas, sector público, así como socios de cooperativas de diferentes sectores y departamentos del País. Así mismo en el primer semestre 2024, se capacitaron a 1,737 protagonistas.

10.3 Prioridades Estratégicas

- Concluir los procesos de negociación: Fortalecimiento del proceso de consolidación de Zona de Libre Comercio mediante la homologación de instrumentos regionales para lograr el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana; la implementación del Tratado de Libre Comercio con la República Popular China; la finalización de la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio: avanzar en la coordinación interinstitucional y regional en las medidas y actividades propuestas en la nueva Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con énfasis en la gestión coordinada en frontera 2023; la aprobación ante la Asamblea Nacional de las modificaciones al Convenio Internacional de Cacao; elaboración y presentación ante la Organización Internacional de Cacao (ICCO) del Dossier con información técnica y comercial del rubro cacao para mantener el estatus de Miembro productor y exportador de Cacao fino o de aroma; Presentación y Defensa del Examen de Política Comercial de Nicaragua ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), capacitar a los protagonistas en temas relacionados con el comercio exterior a fin de que puedan aprovechar las bondades de los Tratados de Libre Comercio.
- Promover la diversificación de producción y las exportaciones de bienes, aprovechamiento de mercados actuales y la oportunidad de acceder a otros mercados a través del establecimiento de nuevos acuerdos.
- Facilitar el ordenamiento, eficiencia y transparencia de los mercados internos en coordinación con las instancias de gobierno, sectores productivos y comerciales, para asegurar el abastecimiento y la estabilización de precios.
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Evaluación de la Conformidad y el Sistema de la Metrología, para que los diferentes sectores incorporen en sus procesos productivos los elementos de la calidad para mejorar su competitividad y aprovechar las oportunidades comerciales, a través de la infraestructura de este sistema.

- Promover el desarrollo de la tecnología, innovación y formación del capital humano para fortalecer el proceso de industrialización del país.
- Proteger los derechos y sistemas de propiedad intelectual. para el uso, protección, aprovechamiento y respeto de estos derechos.
- Promover y proteger los derechos de las personas consumidoras y usuarias, fortalecer e intensificar las actividades de regulación y control de precios de medicamentos, vigilancia que realiza el Estado.
- Promover la gestión ambiental en las empresas y el desarrollo sostenible en sus procesos productivos, ampliando la cobertura territorial en los diferentes municipios del País.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Acuerdos comerciales internacionales y de integración económica administrados		Acuerdo o convenio	22.0	22.0	22.0	23.0	24.0	25.0
Empresas Nicaragüenses fortalecidas para mejorar su participación en los mercados internacionales		Empresa	262.0	395.0	395.0	395.0	395.0	395.0
Empresas PYMES e Industriales fortalecidas en su competitividad productiva y comercial.		Empresa	1,166.0	878.0	906.0	937.0	969.0	969.0
Empresas de Inversiones extranjeras registradas por el MIFIC.		Empresa	117.0	130.0	563.0	618.0	683.0	750.0
Sectores atendidos en temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado		Sector	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Personas consumidoras y usuarias haciendo uso de ley de protección de sus derechos		Persona	8,836.0	7,176.0	8,068.0	8,601.0	9,025.0	9,025.0
Servicios brindados por los componentes del Sistema Nacional de la Calidad a los sectores públicos, privados y consumidores		Servicio	1,509.0	1,432.0	1,348.0	1,478.0	1,608.0	1,688.0
Número de empresarios, artistas e inventores protegidos en sus derechos de propiedad intelectual		Empresario	6,635.0	7,032.0	9,134.0	7,804.0	8,131.0	8,131.0

10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa garantiza la correcta administración de los recursos humanos, físicos y financieros. Como área de apoyo, le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio, tanto en materia de planificación, adquisiciones, presupuesto, legislación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, lo cual contribuirá al desarrollo de nuestro País.

PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa son las siguientes:

Ejecutar acciones para el aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio con la República Popular de China.

Continuar la negociación del Programa de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial de Comercio.

Ratificar las Reformas de los Convenios Internacionales suscritos por Nicaragua con la Organización Internacional del Cacao, Organización Internacional del Café, y Organización Internacional del Azúcar.

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración.

Continuar administrando los Acuerdos Comerciales Internacionales y los Acuerdos de Integración Económica.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acuerdos comerciales y de integración nuevos negociados		Acuerdo o convenio	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes evaluativos del impacto económico y social de los Acuerdos Comerciales		Informe	41.0	41.0	41.0	41.0	41.0	41.0
Planes de Acción de la Presidencia Protempore del Subsistema de Integración Centroamericana		Plan	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR

Las principales acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

Promover el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento.

Monitoreo de precios nacionales e internacionales.

Promover una mejor organización entre productores y comercializadores.

Elaboración y aprobación de normas, de acuerdo al ambiente del MIFIC, para impulsar el crecimiento económico y el del desarrollo sostenible del país.

Promover el uso de herramientas de evaluación de la conformidad, incluida la acreditación.

Continuar con el proceso de implementación de la Metrología Legal, a través del Registro Metrológico.

Fortalecer la infraestructura de evaluación de la conformidad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas capacitadas del Sistema Nacional de la Calidad		Persona Capacitada	420.0	380.0	320.0	350.0	380.0	410.0
Servicios de evaluación de vigilancia o re acreditación a OEC		Servicio	18.0	22.0	21.0	21.0	21.0	21.0
Servicios de Evaluación inicial o de ampliación de alcances a OEC		Servicio	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Proyectos de normas técnicas nicaragüenses y/o procedimientos de evaluación de la conformidad		Norma	40.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Servicios de calibración y certificación de equipos metrológicos		Servicio	1,029.0	1,000.0	1,000.0	1,100.0	1,200.0	1,250.0
Instrumentos normativos implementados que faciliten la eficiencia, funcionamiento y competencia de los mercados		Norma	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Otros Indicadores								
Reuniones con los sectores productores y comercializadores para identificar la demanda interna		Reunión	23.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0

PROGRAMA 013 : INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL

Entre las acciones relevantes que realiza este programa para el periodo son las siguientes:

Formular políticas, estrategias e instrumentos de apoyo al sector industrial.

Emitir avales de exoneración para compras locales e importaciones, conforme a la Ley No.822 Ley de Concertación Tributaria.

Realizar estudios y diagnósticos sobre el sector industrial.

Realizar talleres de capacitación a empresarios PYMES Industriales para el desarrollo de sus negocios.

Armonizar, ordenar y simplificar trámites vinculados al desarrollo empresarial del País.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Documentos técnicos para el fomento de la industria		Documento	5.0	6.0	5.0	8.0	8.0	8.0
Nuevas empresas nacionales y extranjeras formalizadas en la Ventanilla Unica de Inversiones		Empresa	2,788.0	2,850.0	420.0	460.0	510.0	560.0
Fortalecimiento en competencia productiva y comercial a Empresas PYMES e Industriales		Empresa			906.0	937.0	969.0	969.0
Empresas capacitadas en temas de legislación ambiental		Empresa	201.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Empresas extranjeras por origen y sector en el Sistema Estadístico de Registro de Inversiones (SIEI)		Empresa	117.0	130.0	143.0	158.0	173.0	190.0

PROGRAMA 020 : FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES

Las acciones a desarrollar por este programa en el periodo son:

Promover la implementación de los programas de apoyo a las PYMES con potencial exportador, planteados en la Política Nacional y Sectorial del Fomento a las Exportaciones.

Administrar el régimen de admisión temporal para el incremento de las exportaciones a los mercados internacionales.

Capacitar y brindar asistencia técnica en temas de fomento de exportaciones, incluyendo inteligencia comercial y búsqueda de oportunidades de mercado entre otros.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas PYMES fortalecidas en capacidades de exportación		Empresa		335.0	335.0	335.0	335.0	335.0
Fomento y Promoción de exportaciones de empresas		Feria		60.0	60.0	60.0	60.0	60.0

PROGRAMA 022 : REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las principales acciones de este programa, para coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país son:

Fomentar el uso de Propiedad Intelectual y el registro de los bienes intangible a través de la divulgación de los beneficios que genera el proteger y resguardar estos, en el marco de las actividades comerciales.

Registrar marcas nacionales y extranjeras; patentes; derechos de autor; marcas colectivas; variedades vegetales, etc.

Reducción de los tiempos de esperas para la entrega a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovaciones y resguardo de la documentación pertinente.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inscripciones de marcas extranjeras		Inscripción	5,412.0	5,720.0	7,700.0	6,306.0	6,621.0	6,621.0
Concesiones de obtenciones vegetales		Concesión	7.0	21.0	15.0	15.0	8.0	8.0
Protagonistas con acompañamiento técnico sobre la protección de sus derechos de propiedad intelectual, con enfoque de mejoramiento de la imagen empresarial		Protagonista	2,013.0	1,600.0	1,680.0	1,764.0	1,852.0	1,852.0

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Inscripciones de marcas nacionales		Inscripción	1,053.0	1,100.0	1,210.0	1,271.0	1,274.0	1,272.0
Concesiones de patentes de invenciones (no incluyen diseños industriales y modelo de utilidad)		Concesión	60.0	80.0	84.0	88.0	92.0	92.0
Concesiones de patentes de diseño industrial y modelo de utilidad		Concesión	11.0	12.0	16.0	14.0	15.0	15.0
Inscripciones de Derechos de Autor		Inscripción	92.0	99.0	109.0	110.0	121.0	121.0

PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

Entre las principales acciones que desarrolla este programa para el periodo son:

Atender permanentemente los reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país.

Atender casos de oficios, producto de las denuncias recibidas y de las actas de inspección realizadas a los establecimientos comerciales.

Autorizar los precios máximos para la comercialización de medicamentos para consumo humano, así como el monitoreo de los precios en las farmacias.

Realizar inspecciones a establecimientos comerciales, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que tienen las personas proveedoras de bienes y servicios.

Verificar el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias, pesas y medidas, precios en góndolas.

Realizar monitoreo de precios de productos de la Canasta Alimentaria, para asegurar el abastecimiento y la toma de decisiones.

Fortalecer los acuerdos establecidos con las instituciones del Estado, para la promoción de los derechos de los consumidores.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Consumidores capacitados en materia de derechos del consumidor		Consumidor	4,670.0	3,984.0	4,183.0	4,392.0	4,612.0	4,612.0
Consumidores y usuarios totales atendidos para la protección de sus derechos		Usuario	3,827.0	2,940.0	3,885.0	4,079.0	4,283.0	4,283.0
Casos resueltos		Caso	423.0	1,593.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Visitados puestos de venta para realizar monitoreos de precios de productos de la canasta básica a mercados y supermercados		Visita	42,062.0	39,890.0	39,890.0	39,890.0	39,890.0	39,890.0

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Visitados establecimientos para realizar inspecciones a fin de vigilar el cumplimiento de Normativas Técnicas de Calidad en materia de precios, contenido neto, pesas y medidas		Visita	5,290.0	4,496.0	4,721.0	4,957.0	5,205.0	5,205.0
Muestreos en las principales empresas para analizar fluido de pollo congelado		Muestra	6.0	4.0	8.0	4.0	4.0	4.0
Actualizaciones de precios de medicamentos, evaluaciones registros y requerimientos		Actualización	423.0	1,593.0	100.0	100.0	100.0	100.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES CENTRALES	122,755	120,264	136,638	142,843	151,713	162,545
COMERCIO EXTERIOR	26,459	30,795	29,091	29,480	29,953	29,953
COMERCIO INTERIOR	22,692	27,243	23,347	23,880	24,369	24,369
INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL	15,768	18,000	18,115	18,030	18,170	18,170
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	124	11,434	11,432	11,512	11,668	11,668
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	15,926	18,259	19,183	18,404	18,548	18,548
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	12,990	13,956	14,455	14,333	14,469	14,469
TOTAL	216,714	239,951	252,261	258,482	268,890	279,722

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES CENTRALES	122,755	120,264	136,638	142,843	151,713	162,545
GASTO CORRIENTE	112,927	120,264	133,948	142,843	151,713	162,545
SERVICIOS PERSONALES	81,798	90,426	103,405	109,894	115,117	118,159
SERVICIOS NO PERSONALES	20,877	20,411	19,996	23,776	26,965	34,749
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,252	9,427	10,547	9,173	9,631	9,637
GASTO DE CAPITAL	9,828	-	2,690	-	-	-
COMERCIO EXTERIOR	26,459	30,795	29,091	29,480	29,953	29,953
GASTO CORRIENTE	26,459	30,795	29,091	29,480	29,953	29,953
SERVICIOS PERSONALES	19,221	21,516	22,410	22,582	22,603	22,603
SERVICIOS NO PERSONALES	2,702	4,980	2,427	2,550	2,677	2,677
MATERIALES Y SUMINISTROS	354	620	575	595	846	846
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,182	3,679	3,679	3,753	3,827	3,827

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
COMERCIO INTERIOR	22,692	27,243	23,347	23,880	24,369	24,369
GASTO CORRIENTE	22,692	27,243	23,347	23,880	24,369	24,369
SERVICIOS PERSONALES	15,242	18,228	14,319	14,333	14,354	14,354
SERVICIOS NO PERSONALES	5,406	7,180	7,399	7,680	8,064	8,064
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,266	1,042	1,314	1,545	1,623	1,623
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	778	793	315	322	328	328
INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL	15,768	18,000	18,115	18,030	18,170	18,170
GASTO CORRIENTE	15,768	18,000	18,115	18,030	18,170	18,170
SERVICIOS PERSONALES	13,616	15,466	15,661	15,610	15,630	15,630
SERVICIOS NO PERSONALES	1,070	1,422	1,374	1,202	1,262	1,262
MATERIALES Y SUMINISTROS	659	850	818	948	995	995
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	423	262	262	270	283	283
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	124	11,434	11,432	11,512	11,668	11,668
GASTO CORRIENTE	124	11,434	11,432	11,512	11,668	11,668
SERVICIOS PERSONALES	124	9,920	9,918	9,926	9,933	9,933
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,001	899	941	988	988
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	513	615	645	747	747
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	15,926	18,259	19,183	18,404	18,548	18,548
GASTO CORRIENTE	15,926	18,259	19,183	18,404	18,548	18,548
SERVICIOS PERSONALES	13,428	15,567	16,339	15,474	15,489	15,489
SERVICIOS NO PERSONALES	1,257	1,282	1,543	1,651	1,733	1,733
MATERIALES Y SUMINISTROS	665	822	730	697	729	729
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	576	588	571	582	597	597
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	12,990	13,956	14,455	14,333	14,469	14,469
GASTO CORRIENTE	12,990	13,956	14,455	14,333	14,469	14,469
SERVICIOS PERSONALES	11,209	11,846	12,453	12,231	12,261	12,261
SERVICIOS NO PERSONALES	1,084	1,181	1,050	1,116	1,173	1,173
MATERIALES Y SUMINISTROS	697	929	952	986	1,035	1,035
TOTAL	216,714	239,951	252,261	258,482	268,890	279,722
GASTO CORRIENTE	206,886	239,951	249,571	258,482	268,890	279,722
SERVICIOS PERSONALES	154,638	182,969	194,505	200,050	205,387	208,429
SERVICIOS NO PERSONALES	32,396	37,457	34,688	38,916	42,862	50,646
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,893	14,203	15,551	14,589	15,606	15,612
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	5,959	5,322	4,827	4,927	5,035	5,035
GASTO DE CAPITAL	9,828	-	2,690	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES CENTRALES	122,755	120,264	136,638	142,843	151,713	162,545
Rentas del Tesoro	88,612	92,185	98,438	104,894	110,875	118,665
Rentas con Destino Específico	34,143	28,079	38,200	37,949	40,838	43,880
COMERCIO EXTERIOR	26,459	30,795	29,091	29,480	29,953	29,953
Rentas del Tesoro	24,526	28,278	26,286	26,470	26,942	26,942
Rentas con Destino Específico	1,933	2,517	2,805	3,010	3,011	3,011
COMERCIO INTERIOR	22,692	27,243	23,347	23,880	24,369	24,369
Rentas del Tesoro	12,937	15,081	13,487	14,007	14,480	14,480
Rentas con Destino Específico	9,755	12,162	9,860	9,873	9,889	9,889
INDUSTRIA Y FOMENTO EMPRESARIAL	15,768	18,000	18,115	18,030	18,170	18,170
Rentas del Tesoro	10,906	11,604	11,619	11,530	11,664	11,664
Rentas con Destino Específico	4,862	6,396	6,496	6,500	6,506	6,506
FOMENTO Y PROMOCION DE EXPORTACIONES	124	11,434	11,432	11,512	11,668	11,668
Rentas del Tesoro	124	11,434	11,432	11,512	11,668	11,668
REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	15,926	18,259	19,183	18,404	18,548	18,548
Rentas del Tesoro	10,923	10,735	11,030	11,096	11,235	11,235
Rentas con Destino Específico	5,003	7,524	8,153	7,308	7,313	7,313
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	12,990	13,956	14,455	14,333	14,469	14,469
Rentas del Tesoro	8,493	9,128	9,263	9,342	9,473	9,473
Rentas con Destino Específico	4,497	4,828	5,192	4,991	4,996	4,996
TOTAL	216,714	239,951	252,261	258,482	268,890	279,722
Rentas del Tesoro	156,521	178,445	181,555	188,851	196,337	204,127
Rentas con Destino Específico	60,193	61,506	70,706	69,631	72,553	75,595